



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005

Tema 10 del programa provisional*

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se proporciona al Consejo Económico y Social información actualizada sobre las medidas adoptadas por las comisiones regionales durante el período que se examina en relación con la orientación dada en el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo, de 31 de julio de 1998. Entre las principales cuestiones que se señalan a la atención del Consejo figura una perspectiva regional sobre el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los enunciados en la Declaración del Milenio, en respuesta a la decisión 2005/206 del Consejo, de 4 de febrero de 2005. En el informe también se examinan los aspectos regionales de cuestiones mundiales y los aspectos mundiales de cuestiones regionales que figuran en la sección II del informe de los Secretarios Ejecutivos, que se presenta al Consejo de conformidad con la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo. Además, en la sección IV del informe se exploran los intentos de establecer vínculos efectivos entre las comisiones regionales y otros asociados a nivel mundial, interregional y regional.

En la adición al presente informe (E/2005/15/Add.1) figuran las resoluciones y decisiones aprobadas por las comisiones regionales en el período que se examina que requieren la adopción de medidas por el Consejo o que se señalan a su atención.

Se han proporcionado al Consejo los resúmenes de los estudios económicos de las cinco regiones para que los examine (véanse los documentos E/2005/16 a 20). Los informes anuales de las comisiones regionales se proporcionan a título de información de antecedentes, ya que tratan asuntos relacionados con las cuestiones que se abordan en el presente informe y su adición. Dichos informes se publican como suplementos de los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*.

* E/2005/100.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1	3
II. Informe de los Secretarios Ejecutivos.....	2–14	3
III. Principales temas sustantivos que las comisiones examinarán en sus período de sesiones de 2005 o que se hallan sometidos a ellas.....	15–35	7
IV. Cooperación interregional - consecución de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio: perspectiva regional.....	36–59	14
V. Vínculos eficaces entre las comisiones regionales y entre las comisiones y otros asociados.....	60–75	21
A. Incorporación de las actividades de las comisiones regionales en la labor general a nivel mundial.....	60–63	21
B. Asociación a nivel regional.....	64–67	23
1. Asociación con el sistema de las Naciones Unidas: reuniones de coordinación regional.....	65–66	23
2. Asociación con organizaciones regionales.....	67	24
C. Cooperación entre las comisiones regionales.....	68–75	25

I. Introducción

1. Desde la aprobación de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, el Secretario General, por medio de sus informes sobre la cooperación regional, ha querido estimular el diálogo entre el Consejo y los Secretarios Ejecutivos sobre los progresos alcanzados con miras a vincular más eficazmente las actividades y contribuciones de las comisiones con las actividades generales de la Organización en los sectores económico y social, así como con la labor normativa del Consejo. Entre las cuestiones planteadas por el Secretario General figura el papel rector de las comisiones como centros de coordinación en sus regiones respectivas para supervisar y evaluar los progresos logrados en la consecución de las metas y los objetivos de las conferencias mundiales, así como los objetivos de desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta las condiciones y prioridades regionales (véanse E/2004/15 y E/2004/71). Habida cuenta de la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas preste apoyo consistente a nivel regional para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos internacionales, el Secretario General señala que es preciso adoptar nuevas medidas para fortalecer la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional. Las reuniones regionales de coordinación, conformes al mandato dado por el Consejo Económico y Social, fortalecerían esas medidas. En los informes más recientes del Secretario General también se hace referencia a la necesidad de establecer una cooperación eficaz entre las comisiones regionales, los departamentos mundiales y los fondos y programas de las Naciones Unidas, especialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y entre las comisiones y las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales asociadas. En el presente informe se examinan esas cuestiones en mayor profundidad.

II. Informe de los Secretarios Ejecutivos

2. Las reuniones de los Secretarios Ejecutivos¹ de las comisiones regionales se centraron en los avances para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los enunciados en la Declaración del Milenio, así como en las iniciativas de reforma del Secretario General para incorporar los aspectos regionales en la labor general de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. En opinión de los Secretarios Ejecutivos, las dos cuestiones están interrelacionadas. Para avanzar en la aplicación del programa internacional de desarrollo es preciso el apoyo concertado y consistente de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas a nivel internacional, regional y nacional.

¹ Los Secretarios Ejecutivos de las cinco comisiones regionales celebraron cuatro reuniones durante el período que se examina: en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago (Chile), el 18 de junio de 2004; en Nueva York, los días 14 y 17 de julio de 2004; en Nueva York, del 20 al 22 de octubre; y de nuevo los días 11 y 17 de febrero de 2005. Esas reuniones se celebraron en relación con su participación en el 11º período de sesiones de la UNCTAD en São Paulo, el período de sesiones sustantivo de 2004 del Consejo Económico y Social, el diálogo con la Segunda Comisión de la Asamblea General sobre los avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social sobre el examen decenal de la Cumbre de Copenhague, el Grupo Superior de Gestión y las reuniones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

3. Aunque en los mandatos otorgados a las comisiones regionales por las conferencias mundiales cada vez se reconocen en mayor medida los vínculos entre la labor de desarrollo en los planos regional y mundial, éstos no se han plasmado aún suficientemente en el diálogo entre los Secretarios Ejecutivos y el Consejo Económico y Social. En consecuencia, los Secretarios Ejecutivos expresaron su reconocimiento por la decisión adoptada por el Consejo a principios de 2005 de mantener un diálogo con ellos inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel. Consideran que se trata de un paso positivo en el examen que realice el Consejo de los aspectos regionales de las cuestiones mundiales, incluidas políticas coherentes para abordar los diversos grados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel regional y subregional.

4. Los Secretarios Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que los objetivos internacionales de desarrollo, entre ellos los que figuran en la Declaración del Milenio, determinan cada vez más el programa de desarrollo de las regiones pese a las grandes diferencias en los logros obtenidos entre las distintas regiones y dentro de cada región. Las comisiones regionales han desempeñado una importante función de concienciación en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de que se elaboren diversos conjuntos de políticas consistentes en los planos nacional, regional e internacional. En los informes regionales preparados en cooperación con las Naciones Unidas y otros asociados regionales² se presentan las tendencias y la heterogeneidad dentro de las distintas regiones, se analizan las causas subyacentes que influyen en las divergencias subregionales, se identifican las prácticas correctas y se ofrecen perspectivas y recomendaciones normativas que pueden contribuir al fortalecimiento de la labor de aplicación mediante la cooperación regional e internacional. Las perspectivas que ofrecen esos informes indican que, para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, es preciso abordar cuestiones relativas a la acentuada diversidad en las regiones de la CESPAP, la CEPA y la CEPE; el conflicto armado y la desigualdad del crecimiento económico en la región de la CESPAP; y la gran desigualdad de los ingresos y el carácter imprevisible del crecimiento en la región de la CEPAL (véanse las secciones IV y V.B.1).

5. Los aspectos regionales de los objetivos de desarrollo del Milenio incluyen políticas regionales como el comercio, la infraestructura y los instrumentos jurídicos regionales. El plano regional ofrece la oportunidad de intercambiar experiencias nacionales sobre las cuestiones normativas interrelacionadas necesarias de importancia decisiva para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Los procesos regionales pueden servir de puente entre las perspectivas mundiales y las preocupaciones concretas de los países. Si bien es fundamental que haya un sentimiento de identificación nacional con los objetivos de desarrollo del Milenio, los enfoques regionales pueden reforzar las prácticas correctas mediante el intercambio de experiencias en los foros que ofrecen las comisiones regionales para todos los países miembros y las

² En diciembre de 2002, la CEPAL publicó un informe sobre el logro de las metas del Milenio en lo referente a la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe y, en la actualidad, encabeza una iniciativa interinstitucional para el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio que se publicará en mayo de 2005. En mayo de 2003, la CESPAP publicó su primer informe regional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio titulado “La promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico” y en agosto de 2005 publicará el segundo informe regional, preparado en cooperación con el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo. Está previsto que los informes regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se publiquen a mediados de 2005.

organizaciones regionales y multilaterales asociadas, la sociedad civil y el sector privado. La supervisión regional complementa la supervisión nacional de los objetivos de desarrollo del Milenio y resalta las tendencias regionales y los enfoques comparativos.

6. En ese sentido, los Secretarios Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que son necesarios un desarrollo económico sostenido y cambios institucionales, así como políticas de empleo y sociales destinadas a sectores concretos de la población. Más concretamente, las políticas regionales deben centrarse en la interrelación entre el crecimiento, la equidad y la reducción de la pobreza; las condiciones para un proceso sostenido de reducción de la pobreza; los vínculos entre las políticas económicas y el desarrollo sostenible; la combinación de formación de capital humano de base amplia con programas de protección social y programas concretos de lucha contra la pobreza; el cumplimiento de los principios de gobernanza y rendición de cuentas; y políticas de integración regional para reducir la vulnerabilidad frente a diversos factores externos, como las crisis financieras y los desastres naturales o provocados por el hombre. Aunque éstas no son las únicas cuestiones fundamentales, sí afectan a todos los países. No obstante, deben abordarse de forma diferente, en función de las condiciones iniciales de desarrollo y la historia institucional de los países, y dentro de su contexto regional y subregional.

7. Los Secretarios Ejecutivos subrayaron también que, aunque las políticas nacionales son decisivas para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, en un mundo globalizado y en una situación de creciente interdependencia, es indispensable un clima internacional de apoyo. Los compromisos internacionales respecto de cuestiones de ayuda, deuda y comercio para los países en desarrollo son fundamentales para hacer efectivo el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. Por otro lado, los Secretarios Ejecutivos intercambiaron opiniones sobre las actividades de las comisiones en relación con el seguimiento regional de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo; los preparativos para el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2003; y los preparativos para la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en 2005. En relación con el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, las actividades de las comisiones regionales se centraron en la labor de análisis para promover el diálogo normativo, el fomento de la capacidad y el intercambio de prácticas óptimas. Las actividades de seguimiento, articuladas en el Consenso de Monterrey, han consolidado los lazos de colaboración establecidos entre las comisiones regionales, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras en el proceso preparatorio de la Conferencia de Monterrey.

9. Las comisiones regionales están promoviendo un enfoque integrado en sus actividades y teniendo especialmente en cuenta las necesidades financieras para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, las actividades de las comisiones regionales en las esferas del comercio y la facilitación del comercio siguen siendo un aspecto importante del seguimiento del proceso de financiación para el desarrollo, muchas de las cuales suponen apoyar a sus Estados miembros para que se integren de manera efectiva en el sistema comercial mundial. Junto con otros asociados, entre ellos la UNCTAD, las comisiones regionales siguen prestando asistencia a los Estados miembros a nivel regional para que formulen políticas y estrategias comerciales que permitan lograr unos resultados más equitativos en los procesos de globalización

y liberalización. A ese respecto, los Secretarios Ejecutivos señalaron que las comisiones regionales prepararán un informe conjunto en el Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo (27 y 28 de junio de 2005), que se centrará en los obstáculos para conseguir los objetivos del Consenso de Monterrey y las medidas adicionales necesarias para su aplicación desde una perspectiva regional.

10. En lo que respecta a la incorporación de los aspectos regionales en la labor de las Naciones Unidas y el aumento de la coherencia de las actividades de la Organización en los sectores económico y social, los Secretarios Ejecutivos expresaron satisfacción con las medidas adoptadas hasta el momento por el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Además de la cooperación en curso, durante la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se establecieron vínculos más sólidos, especialmente entre las actividades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD y las comisiones regionales, dentro de los grupos temáticos establecidos para el examen colectivo de las presentaciones de programas en relación con cada uno de los grupos. Las tres entidades también publicaron conjuntamente el informe mundial titulado *World Economic Situation and Prospects 2005*.

11. Aunque en el informe del Secretario General titulado “Examen de la cooperación técnica en las Naciones Unidas” (A/58/382) se llegó a la conclusión de que no existía mucha superposición entre las entidades interesadas en la prestación de cooperación técnica, la Vicesecretaria General pidió a los jefes ejecutivos del PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales que colaboraran por conducto del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y en coordinación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para lograr una mayor cohesión de las actividades y un uso más eficaz de los recursos disponibles a nivel regional. La Asamblea General, en su resolución 59/250 sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, también pidió una mayor colaboración entre las comisiones regionales y los fondos y programas para la prestación de cooperación técnica. A la luz de la reciente tendencia de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, de descentralizar los programas y las actividades a nivel regional, los Secretarios Ejecutivos están estudiando, con los jefes ejecutivos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD, formas de fortalecer la cooperación y aprovechar las experiencias positivas para reforzar las sinergias en toda la labor de la Organización a nivel interregional, regional y nacional. En ese sentido, los Secretarios Ejecutivos examinaron los resultados logrados hasta el momento por las reuniones regionales de coordinación establecidas en virtud del anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social y acordaron que debían hacerse más eficaces. La participación de directores regionales en esas reuniones facilitaría la toma de decisiones sobre cuestiones normativas y programáticas (véase la sección IV.B.I).

12. Como se señaló en el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo, las comisiones regionales son parte del entorno institucional de sus respectivas regiones. Debido a los mandatos que les han sido encomendados por las conferencias mundiales, han fortalecido su cooperación con otras organizaciones y grupos de integración regionales pertinentes, así como con instituciones de la sociedad civil. La cooperación con esos asociados es uno de los puntales de la respuesta de las comisiones al fomento de la cooperación regional y los bienes públicos regionales. En su informe

titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), el Secretario General señaló que entre las amenazas a la paz y la seguridad en un mundo globalizado se cuentan no sólo la guerra y los conflictos internacionales, el terrorismo y las armas de destrucción en masa, sino también la pobreza, las enfermedades infecciosas mortales y la degradación del medio ambiente. Los Secretarios Ejecutivos apoyan plenamente esa afirmación y las medidas conexas. La comunidad internacional debe abordar esas amenazas a nivel mundial y regional de forma integrada y preventiva. El criterio adoptado por las comisiones regionales se ha basado en la opinión de que el desarrollo progresivo lleva por sí mismo a la paz, mientras que la pobreza y la desigualdad suelen generar desavenencias y conflictos.

13. El reconocimiento de los aspectos económicos, sociales y ambientales de la seguridad ha pasado a ser la base para la cooperación a largo plazo y para nuevos ámbitos de cooperación entre las comisiones regionales y otras organizaciones regionales. Como pusieron de manifiesto el tsunami y otras catástrofes anteriores provocadas por el hombre como la de Bhopal, esos desastres pueden producir un número mucho mayor de muertes que las ocasionadas por las “amenazas directas”. Igualmente, el enorme número de muertes consecuencia de la pobreza y la epidemia del VIH/SIDA resulta desestabilizador y exige una respuesta concertada y coordinada mediante la cooperación regional. Las comisiones regionales y sus organizaciones regionales asociadas deben desempeñar una función estratégica en la coordinación de políticas y estrategias de desarrollo para abordar las “amenazas indirectas” a la seguridad en sus regiones respectivas.

14. Los Secretarios Ejecutivos estudiaron también la cooperación horizontal e interregional entre las comisiones en determinadas esferas. En ese sentido, acordaron celebrar una reunión en Beirut en julio de 2005, por invitación del Secretario Ejecutivo de la CESPAC, para ocuparse de las cuestiones planteadas en el informe del Secretario General (A/59/2005) entre ellas cuestiones políticas para lograr una mayor coherencia y armonía entre los acuerdos bilaterales, regionales y mundiales, especialmente en ámbitos relativos al comercio y el desarrollo. Basándose en la experiencia adquirida en sus reuniones conjuntas, los Secretarios Ejecutivos afirmaron que debería seguir fortaleciéndose la cooperación entre las comisiones mediante el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes. Se basaron en la labor de cooperación en curso en los diversos ámbitos y expresaron satisfacción con los resultados obtenidos hasta la fecha, especialmente en las recientes reuniones de transporte, planificación de programas, igualdad entre los géneros y tecnologías de la información y las comunicaciones (véase la sección V.C).

III. Principales temas sustantivos que las comisiones examinarán en sus período de sesiones de 2005 o que se hallan sometidos a ellas

15. Las actividades y los recientes períodos de sesiones de las comisiones regionales se han centrado en varios temas sustantivos de importancia para los países de cada una de sus regiones, entre los cuales ocupan un lugar central los objetivos de las conferencias y cumbres internacionales de nivel mundial, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Se prestó especial atención a las políticas en pro de la integración regional y la colaboración mundial.

Comisión Económica para Europa

16. En su 60° período de sesiones (celebrado en Ginebra del 22 al 25 de febrero de 2005) la Comisión Económica para Europa (CEPE) se ocupó de las cuestiones de la financiación para el desarrollo en Europa. De acuerdo con el informe elaborado por la Comisión para el período de sesiones, la política económica y las cuestiones sistémicas relacionadas con la financiación para el desarrollo son útiles para muchas de las economías de mercado emergentes de Europa sudoriental y la Comunidad de Estados Independientes. Se organizaron dos mesas redondas sobre: a) el intercambio de experiencias de políticas internas que hayan logrado incrementar los recursos financieros para el desarrollo en Europa; y b) la función de la cooperación regional en la financiación para el desarrollo en la región. Con respecto a las políticas internas que dieron resultados satisfactorios, la Comisión señaló, en el período de sesiones, que es importante liberalizar los precios y los mercados internos y el comercio exterior para evitar que se desvirtúe la asignación de recursos financieros. Es igualmente importante invertir en capital humano a fin de establecer una base para la diversificación económica y promover el avance hacia economías basadas en los conocimientos. Se observó que la inversión extranjera directa es una fuente de financiación especialmente eficaz. Con el aumento de la competencia por captar este tipo de inversiones, es importante desarrollar un programa atractivo que coincida con las necesidades de los inversores. Las políticas internas también son fundamentales para fomentar las relaciones entre los ámbitos nacional y extranjero. Las economías ricas en recursos pueden utilizar fondos para la estabilización de los productos básicos para apoyar la diversidad económica. También se señaló que algunos países con economías posteriores a la transición se han convertido recientemente en donantes de asistencia oficial para el desarrollo y la han orientado al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en países con economías en transición (Europa sudoriental y Asia central) y en países en desarrollo.

17. En relación con la función de la cooperación regional, en su período de sesiones la CEPE consideró que este tipo de iniciativas puede desempeñar una función importante en la mejora del clima empresarial y en hacer que los países sean atractivos para los inversores. La cooperación en el nivel regional puede tomar formas distintas, aunque complementarias, como: acuerdos de libre comercio; armonización de leyes y normas; coordinación de procedimientos aduaneros; desarrollo de infraestructura regional; creación de instituciones financieras y mercados comunes; e intercambio de conocimientos y experiencias. La cooperación regional es una estrategia importante para movilizar recursos para el desarrollo. Las instituciones regionales, como los acuerdos económicos regionales, los bancos de desarrollo y las agrupaciones subregionales, pueden desempeñar una importante función catalizadora del proceso de integración. Sin embargo, para que la cooperación regional tenga éxito, los países participantes deben empeñarse en lograrla en forma creíble e inequívoca. Además, aunque las iniciativas regionales pueden realizar contribuciones significativas al programa de desarrollo y reforma, ésta debería seguir a cargo de los países miembros. Al fomentar las iniciativas regionales, las organizaciones regionales e intergubernamentales deberían lograr una buena división del trabajo e intercambio de información.

18. La Comisión también analizó el desarrollo sostenible en Europa y examinó las principales políticas que podía adoptar en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la reunión regional de aplicación celebrada en enero de 2004 y los problemas encontrados por las partes en la Convención de la Comisión Económica para Europa sobre la protección y utilización

de corrientes de agua transfronterizas y lagos internacionales y el Comité de Asentamientos Humanos. La Comisión puso de relieve que, a pesar de los progresos alcanzados, era necesario adoptar medidas prácticas en los niveles local y nacional y lograr la cooperación regional para cumplir más rápidamente los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y las obligaciones contraídas en virtud del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, especialmente en los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia central y en algunos países de Europa sudoriental, entre los cuales se encuentran cinco de los países más pobres del mundo. La Comisión también examinó la dimensión regional de los objetivos de desarrollo del Milenio y las actividades que había realizado para alcanzarlos.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

19. El 61º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) (celebrado del 12 al 18 de mayo de 2005 en Bangkok) se centró en el logro de coherencia en la aplicación del Consenso de Monterrey en la región de Asia y el Pacífico. En el marco de los desafíos generales que plantea la movilización de recursos financieros suficientes para el desarrollo de los países de la región, se examinaron los diferentes temas que figuran en el Consenso de Monterrey en una mesa redonda a nivel ministerial. El logro de la coherencia entre políticas es uno de los principales puntos del estudio, en armonía con la importancia que se le asignó en el Consenso de Monterrey. Se hizo hincapié en la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, especialmente en los países más desfavorecidos, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidas las múltiples dimensiones de la pobreza. Además de la necesidad de incrementar sustancialmente el nivel de asistencia oficial para el desarrollo, en el informe se presta más atención a la urgente necesidad de aumentar la coherencia entre la asistencia y las políticas comerciales de los países desarrollados, a fin de hacer más eficaz la ayuda que prestan. También se hizo especial hincapié en las debilidades sistémicas, como las que causaron la crisis financiera asiática, y en las iniciativas emprendidas en la región para corregirlas, como la Iniciativa Chiang Mai. Se puso de relieve la función de la integración regional y de la CESPAP en la promoción de la aplicación del Consenso de Monterrey. En el estudio se formularon dos propuestas sobre el futuro de la aplicación del Consenso en la región de Asia y el Pacífico. En primer lugar, se mencionó la posibilidad de establecer un Banco Asiático de Inversiones para satisfacer las necesidades de infraestructura de la región en vista de que su desarrollo se ha desacelerado. La CESPAP elaboraría un estudio de viabilidad similar al que se le encomendó que preparara en 1966 para la creación del Banco Asiático de Desarrollo. En segundo lugar, la CESPAP podría emplear una estrategia en dos niveles para continuar con la aplicación del Consenso de Monterrey. En el primer nivel, reforzaría su programa de asistencia técnica, especialmente para financiar el comercio y movilizar recursos. También se centraría en el fomento de la capacidad de los países miembros y ofrecería un foro para el intercambio de políticas. En el segundo nivel, la CESPAP recurriría a varias iniciativas subregionales a fin de aprovechar las sinergias entre ellas y asegurar su coherencia con los mandatos generales.

20. En cuanto a la situación económica y social en la región y las cuestiones normativas conexas, aunque ésta alcanzó la tasa de crecimiento más alta del mundo y se está convirtiendo en un motor del crecimiento mundial, dado que China y la India están dejando atrás a los Estados Unidos de América y la Unión Europea, algunos de los principales desafíos de los objetivos de desarrollo del Milenio siguen sin

resolverse, especialmente en los países que no siguen la evolución prevista, entre ellos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países con economías en transición y los países insulares en desarrollo. La mayoría de las personas que viven en la pobreza absoluta (dos tercios de los pobres del mundo) habitan en la región de la CESPAP y los niveles de pobreza están aumentando en varios países. El marcado aumento del desempleo entre los jóvenes (38 millones de jóvenes están desocupados, lo que representa la mitad de los jóvenes del mundo que no tienen trabajo) y las consecuencias del desastre del tsunami plantean nuevos problemas para el desarrollo de la región. La región también envejece más rápidamente y en los próximos 50 años albergará a más de 1.200 millones de personas mayores de 60 años (el 63% del total mundial). La mayor parte de las personas de edad más avanzada son mujeres y la mayoría de ellas vive en la pobreza. Las jubilaciones, en gran medida, insostenibles y está aumentando la demanda de servicios de salud para los ancianos. Como se señala en el informe de la CESPAP, se necesitan estrategias de crecimiento y cooperación regional que favorezcan a los pobres.

21. Se analizó a fondo el grave efecto socioeconómico del desastre causado recientemente por el tsunami en varios países de Asia, especialmente Indonesia, Sri Lanka y Maldivas. Además de las pérdidas económicas y sociales, en el informe analizado en el período de sesiones se evalúan las experiencias nacionales y regionales en la gestión de desastres y preparación para esos casos y las nuevas cuestiones relacionadas con la cooperación regional para la reducción de los desastres naturales. El grupo de alto nivel organizado en el período de sesiones señaló la importancia de la cooperación regional para la reducción de los desastres, especialmente en los sistemas de alerta temprana y el desarrollo de estrategias regionales para la gestión de los riesgos de desastre.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

22. En respuesta a la resolución de San Juan aprobada en su 30º período de sesiones celebrado en 2004³, la CEPAL realizó análisis más minuciosos de los principales temas puestos de relieve en la resolución, entre ellos el manejo macroeconómico anticíclico, la cohesión social y cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. La región de América Latina y el Caribe tiene la peor distribución de los ingresos del mundo, y esto se ha agravado aún más en algunos países miembros. Dado que esto constituye un gran obstáculo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, la CEPAL ha estado centrando su labor en la necesidad urgente de desarrollar políticas de distribución, entre otras cosas, mediante el suministro de redes de seguridad social más sólidas y de un modelo de producción más inclusivo. En el examen regional sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que elaboró en colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la CEPAL propone una perspectiva del desarrollo desde el punto de vista de América Latina y el Caribe. Su enfoque triple se centra en:

a) La desigualdad, que es el principal obstáculo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. El crecimiento económico por sí solo es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de toda la población, especialmente los más desfavorecidos, o para asegurar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los países en un plazo razonable;

³ La CEPAL y la CESPAP celebran sus períodos de sesiones cada dos años. La CESPAP celebra sus períodos de sesiones en los años impares, mientras que la CEPAL lo hace en los pares.

b) Las sinergias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. En el informe se identifican las áreas de intervención de la política pública donde los efectos positivos sobre las restantes áreas son mayores; y

c) Las necesidades de financiación para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. A este respecto, analizó los diferentes componentes del objetivo 8, es decir la asistencia internacional, el endeudamiento y el comercio y la financiación internacionales desde el punto de vista de los países de ingresos medios.

23. La CEPAL siguió realizando actividades de análisis y de cooperación técnica sobre factores que promueven el crecimiento y disminuyen la inestabilidad, por ejemplo, la marcada inestabilidad de los ciclos económicos de sus países miembros, que ha debilitado la capacidad de sus economías de lograr un desarrollo sostenido. El perfil procíclico de las políticas macroeconómicas, especialmente las políticas fiscales y monetarias, fue el tema central del debate en varios seminarios y reuniones organizados por la CEPAL, como el 17° Seminario Regional de Política Fiscal, copatrocinado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo, con apoyo adicional del Organismo alemán de cooperación técnica (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)) y el Ministerio de Hacienda de Chile⁴.

24. La CEPAL también se ha ocupado de los nuevos desafíos a la integración y el comercio regionales. La oleada de regionalismo que la región experimentó en la década de 1990 impulsó durante un tiempo el comercio dentro de la región, lo que estimuló el crecimiento del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, en los últimos años, han proliferado los acuerdos de comercio bilaterales Norte-Sur. Éstos, aunque generan evidentes beneficios en cuanto al acceso, también dan origen a costos administrativos e incluyen cuestiones no comerciales cuyos beneficios no son tan claros. La CEPAL ha estado colaborando con los países miembros para reforzar su capacidad institucional de administrar adecuadamente los acuerdos de libre comercio⁵.

25. La CEPAL también se ha centrado en la cohesión social, en particular en la formulación de propuestas de políticas públicas dirigidas a enfrentar la heterogeneidad estructural dominante en la región. El desafío consiste en desarrollar instituciones y políticas públicas en los ámbitos del empleo, la educación y la capacitación que puedan aumentar las oportunidades de empleo al mismo tiempo que aseguran una protección social adecuada. Las actividades relacionadas con este ámbito incluyen el informe titulado *Panorama social de América Latina 2004* y el seminario organizado en noviembre de 2004 en colaboración con la Comisión Europea y el Gobierno de México titulado *Economic Integration and Social Cohesion: Lessons learned and perspectives* (Integración económica y cohesión social: experiencia adquirida y perspectivas). La CEPAL y la Comisión Europea celebrarán una serie de seminarios regionales sobre este tema en 2005-2006 y la cohesión social también será el tema de debate en el 31° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en el Uruguay en 2006.

⁴ Las conclusiones y propuestas del análisis de la CEPAL al respecto figuran en sus publicaciones principales *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (agosto de 2004) y *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (diciembre de 2004).

⁵ Véanse los análisis relacionados con este tema en los informes de la CEPAL sobre *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe* (marzo de 2005) y sobre *América Latina y el Caribe en la economía mundial* (que se publicará a fines de 2005).

26. Se está prestando especial atención al desarrollo sostenible como una forma de que la región aproveche la singular dotación de recursos naturales de que goza. Su labor actual se está centrando en la integración de los programas económico y ambiental, en especial en la elaboración de instrumentos económicos adecuados para el desarrollo sostenible y en el análisis de la sostenibilidad del desarrollo productivo de energía y otros recursos naturales.

Comisión Económica para África (CEPA)

27. El 38° período de sesiones de la CEPA (celebrado en Abuja del 11 al 15 de mayo de 2005) se centró en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en África. En los últimos años, los países africanos han adoptado un programa de reformas muy ambicioso dirigido a mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales en la región. Sin embargo, la mayoría de los países del continente, más concretamente el África subsahariana, siguen enfrentando graves problemas y están retrasados con respecto al cronograma para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. En el 35° período de sesiones, celebrado en 2002, los Estados miembros acordaron que las estrategias para la reducción de la pobreza serían el principal instrumento para incorporar las prioridades continentales en los programas nacionales y acelerar el avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La experiencia con las estrategias para la reducción de la pobreza en la región muestra que el aumento de la responsabilidad y participación de los países en ellas ha tenido efectos graduales y positivos en la formulación de los planes nacionales de desarrollo. Sin embargo, de acuerdo con la CEPA, las estrategias para la reducción de la pobreza no se han sustentado en estrategias de crecimiento en general ni se han centrado suficientemente en los objetivos de desarrollo del Milenio. La segunda generación de estas estrategias deberá ocuparse de las limitaciones estructurales de la reducción de la pobreza sobre la base de estrategias innovadoras para la generación de riqueza. En su reciente período de sesiones, la Comisión analizó las formas de fortalecer, en el marco de las estrategias mencionadas, el crecimiento, la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza. También se ocupó de la importancia de invertir en los sectores de la agricultura y la infraestructura y de incorporar el comercio en las estrategias nacionales a fin de estimular el crecimiento económico y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

28. Para aumentar las probabilidades de que África alcance los objetivos de desarrollo del Milenio también se necesitará renovar y revitalizar las relaciones entre el continente y sus asociados, en base a la confianza y a una responsabilidad compartida sobre la eficacia del desarrollo. Los asociados de África para el desarrollo deberían cumplir sus compromisos de aumentar significativamente las corrientes de ayuda de una forma previsible y coherente. Dado que es esencial poner en práctica la rendición mutua de cuentas y vigilar los compromisos, en su reciente período de sesiones, la Comisión prestó especial atención al primer informe sobre la vigilancia mutua que elaboró junto con la OCDE. En el informe se destacan varias cuestiones fundamentales, incluidos parámetros de referencia para medir los avances en el cumplimiento de los compromisos acordados mutuamente, los problemas para aumentar la eficacia de la ayuda y la promoción de la coherencia entre políticas.

29. A partir de su 37° período de sesiones, celebrado en 2004, que se centró en la financiación para el desarrollo en África, la CEPA ha emprendido varias actividades de seguimiento. En la cuarta “gran mesa redonda” organizada en Addis Abeba en octubre de 2004, se examinó la función del Estado en la solución de los principales

obstáculos con que tropieza de la inversión privada y se propusieron varias medidas normativas relacionadas con el sector financiero nacional, la infraestructura y la integración regional, la función de las pequeñas y medianas empresas, las asociaciones entre el sector público y el privado y la creación de un mecanismo para el clima de inversiones estrechamente armonizado con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y que cuente con su apoyo. En su informe económico sobre África 2005, titulado “Los problemas del desempleo y la pobreza en África”, la CEPA recomendó políticas para aumentar las inversiones, que generarán puestos de trabajo, especialmente en el sector privado, y que reducirán la pobreza. En el informe se destaca la necesidad de adoptar nuevas reformas más profundas en muchos ámbitos, como las políticas de educación y capacitación y el comercio, y de crear un entorno propicio para los negocios que atraiga inversiones nacionales y extranjeras.

30. En apoyo a los objetivos de comercio de la NEPAD, la CEPA celebró cuatro reuniones de grupos de expertos subregionales para aumentar la capacidad de negociación de los Estados miembros en la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) (diciembre de 2004), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (marzo de 2005), el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) (marzo de 2005) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) (abril de 2005). A fin de promover el comercio dentro del continente, organizó una reunión de un grupo de expertos en marzo de 2005, para analizar las limitaciones del comercio intrarregional y las medidas para resolverlas.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

31. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sigue centrada en el desarrollo de una región que está en crisis. En su 23º período de sesiones (9 a 12 de mayo de 2005, Damasco), deliberó sobre los efectos de la guerra y de la inestabilidad en la cooperación y la integración regionales y en el proceso de desarrollo de la región de la CESPAO; sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y sobre las políticas sociales conexas en la región. Las guerras intermitentes y los posibles riesgos han influido negativamente en el proceso de desarrollo de Asia occidental más que en ninguna otra parte del mundo. Según la CESPAO, si la región no hubiera sufrido una guerra en el período 1990-1991, en el año 2002 su nivel de riqueza se habría medido en 600.000 millones de dólares más, como mínimo; de no haber existido el riesgo real o percibido, las tasas de pobreza de la región podrían haberse reducido a la mitad para 2015.

32. Sin embargo, el Estudio Económico y Social de 2004 indica que, aunque estas circunstancias son importantes, no constituyen circunstancias de fuerza mayor y que se puede iniciar un desarrollo equilibrado con una combinación adecuada de políticas. La disminución de las tasas de inversión es la causa principal del deficiente rendimiento económico, al situarse, como promedio, un 4% por debajo de las tasas de inversión del mundo en desarrollo. Aunque para revitalizar la economía de la región es preciso, fundamentalmente, poner fin a los conflictos militares y políticos, también es necesario desarrollar instituciones eficientes y mejorar la cooperación entre los gobiernos, el sector privado, las instituciones de inversión y las organizaciones donantes. Es más, las políticas deberían incluir medidas para lograr un crecimiento con un uso intensivo de mano de obra, dado que en los próximos 10 años la región necesitará 35 millones de puestos de trabajo para reducir las tasas de desempleo. También deberían centrarse en la necesidad de mejorar la distribución de

los ingresos y en la creación de nuevos activos, en la adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado laboral y en las reformas financieras.

33. En el ámbito de las políticas sociales, la CESPAAO inició la segunda fase de un importante proyecto en pro de políticas integradas para el desarrollo social en la región. El objetivo a largo plazo del proyecto es permitir que los países miembros a) adopten una perspectiva integrada y políticas uniformes en relación con la educación, la salud, el empleo, la protección social, etc., y b) supervisen y evalúen los procesos de planificación y ejecución de las diversas políticas sociales, además de la coordinación existente entre las principales partes interesadas, incluidos los ministerios y otras autoridades nacionales competentes, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los centros de investigación especializados.

34. Durante el período 2003-2005 se celebraron varias reuniones y cursos prácticos, principalmente con objeto de facilitar orientación e información para el informe regional sobre políticas sociales. En el proceso, la CESPAAO elaboró también una serie de informes nacionales sobre políticas sociales que facilitan información e indicadores necesarios sobre la situación y las repercusiones de las políticas sociales en sectores importantes, como la salud y la educación, además de la lucha contra la pobreza, la familia y los grupos vulnerables y las redes de seguridad social en los países de la región. Otros estudios iniciados abordan cuestiones de temática social, como la relación entre la democracia y el desarrollo en la región árabe.

35. La Comisión también recibió información actualizada sobre los mecanismos para la integración de los distintos sistemas de transporte de la región, facilitada por la CESPAAO en apoyo de la integración regional. Además, se presentó para su aprobación en el período de sesiones el Acuerdo sobre la cooperación en el ámbito del transporte marítimo en el Mashreq árabe, que es el tercero, después del Acuerdo sobre carreteras internacionales en el Mashreq árabe (mayo de 2001) y del Acuerdo sobre ferrocarriles internacionales en el Mashreq árabe (abril de 2003), dimanados de la Declaración sobre la adopción y el desarrollo del sistema integrado en el Mashreq árabe (mayo de 1999).

IV. Cooperación interregional - consecución de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio: perspectiva regional

36. La aplicación de las decisiones y los compromisos adoptados en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidas la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, está estrechamente vinculada con el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio, además de reforzarse mutuamente. Con ese telón de fondo, el siguiente análisis de las perspectivas regionales sobre el progreso en la ejecución y los obstáculos y limitaciones a que se enfrentan procura destacar la relación crucial entre los medios y los objetivos, por una parte, y la sostenibilidad de los logros y el vínculo entre la eliminación de la pobreza, el empleo y la integración social, por otra parte, a todo lo cual la globalización añade una dimensión crítica.

Imagen de un resultado mixto

37. Los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio condensan aspectos multidimensionales del desarrollo que afectan a una enorme proporción de la población, especialmente en los países en desarrollo. Al igual que las conferencias y cumbres mundiales de las Naciones Unidas, subrayan la urgencia de lograr un crecimiento económico rápido y sostenido en los países en desarrollo, que conlleve igualdad social y desarrollo sostenible. Dentro de ese marco, las evaluaciones y los análisis regionales llevados a cabo por las comisiones regionales sobre las tendencias del desarrollo y la aplicación de los objetivos definidos en las conferencias y cumbres mencionadas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, muestran, en el mejor de los casos, una imagen con altibajos, principalmente con deficiencias significativas. Además, con frecuencia ofrecen ejemplos de acusados contrastes en los logros. El mensaje subyacente que se extrae de las evaluaciones y los análisis regionales y subregionales es que la generalización de las tendencias mundiales y regionales dificulta la observación de las enormes diferencias entre las distintas regiones y dentro de una misma región, entre subregiones y, a veces, incluso entre distintas zonas de un mismo país.

38. En algunas zonas del mundo en desarrollo, especialmente en China y Asia oriental, se han logrado auténticas mejoras en el desarrollo y avances significativos en la reducción tanto del número de personas que viven en la pobreza absoluta como de la incidencia de la pobreza. Actualmente, los países de Asia Sudoriental, de Asia meridional, del Oriente Medio y de África septentrional van por buen camino para cumplir el objetivo relativo a la pobreza. En estos países, entre los que se incluyen los dos más poblados del mundo, existen buenas posibilidades de cumplir el objetivo mundial de reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza absoluta para 2015. No obstante, esto no implica que el objetivo de desarrollo del Milenio relativo al hambre se pueda cumplir en general, puesto que es probable que para esa fecha no se haya alcanzado la reducción deseada en el número de personas que pasan hambre. De hecho, si se presta mayor atención al detalle, en realidad el objetivo de la pobreza, como la mayoría de los demás objetivos de desarrollo del Milenio, no ofrece buenas perspectivas en la mayoría de los países de África, Asia y América Latina y el Caribe. Se prevé que la mitad de los países de la CEI y de Europa sudoriental incumplirán al menos uno de los objetivos de desarrollo del Milenio. Así, la situación exige un aumento significativo de los esfuerzos mediante la puesta en marcha de iniciativas concretas, tanto por parte de los países receptores como de los donantes, dentro de una estrategia guiada por los objetivos de desarrollo del Milenio.

39. Otro aspecto del panorama del desarrollo es que, desde los años 90, la mayoría de los países, especialmente de las regiones de Asia, América Latina y de la Comisión Económica para Europa, experimentaron un aumento de la desigualdad en la distribución de los ingresos y la riqueza. América Latina sigue siendo la región con los peores indicadores de distribución de los ingresos, lo que muestra que las políticas sociales son muy poco adecuadas, pero también refleja, en parte, problemas con la "calidad" del crecimiento económico. A pesar de que el crecimiento facilita la lucha contra la pobreza, no todo el crecimiento ha sido igualmente beneficioso para los pobres. Así, en los países donde se observa un aumento de las desigualdades, es necesario dar a los problemas de distribución de los ingresos un lugar central en la elaboración de políticas.

40. Esta situación de desequilibrio también es obvia en otros ámbitos. Por ejemplo, la consecución de las metas relacionadas con la enseñanza primaria universal sigue por buen camino en todas las regiones, pero, aunque se ha alcanzado la igualdad entre los géneros en la enseñanza primaria en la región de la CEPAL, sigue rezagada en África y Asia, incluida Asia occidental. También cabe observar que las niñas representan aproximadamente el 57% de los niños no escolarizados, porcentaje que en Asia meridional y occidental asciende a más del 60%. El examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing mostró de manera concluyente la desigualdad en los progresos hacia la consecución de la igualdad entre los géneros, a pesar de que el entorno normativo nacional, regional y mundial indicaba mejoras en general.

Erradicación de la pobreza y el hambre

41. La pobreza sigue siendo el mayor problema para el desarrollo en todas las regiones. En general, se prevé que la región de Asia y el Pacífico cumplirá la meta de un dólar al día en 2015, e incluso existe la posibilidad de que supere esa cantidad por un margen significativo. Sin embargo, las estimaciones muestran que la región sigue teniendo la mayor concentración de pobres, casi 700 millones de personas, cerca de las dos terceras partes de la población pobre del mundo, y un 81% de estas personas viven en China y la India, dos de los países que mejores resultados alcanzan en la región.

42. En África, los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo dolorosamente lentos. Con la excepción de algunos logros notables y positivos nacionales y subregionales, especialmente en la subregión de África del Norte son remotas, las posibilidades de que la región cumpla el objetivo de la pobreza sin intervenciones significativas y un apoyo más rápido. El déficit generalizado en la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio limita las perspectivas de desarrollo del África subsahariana, donde se siguen observando en todas partes altos niveles de inseguridad alimentaria, una elevada mortalidad materno-infantil, el crecimiento de los barrios marginales y un incremento de la pobreza extrema. En este sentido, cabe destacar que se ha duplicado el número de personas que viven en situación de pobreza extrema en el África subsahariana.

43. Los avances en la reducción de la pobreza extrema han quedado estancados en la región de la CEPAL, por lo que el número absoluto de personas que viven en situación de pobreza extrema aumentó en 3 millones de personas entre 1990 y 2004. Aunque seis de los países de la región ya han alcanzado la meta o es probable que lo consigan, hasta 96 millones de personas, o el 18,6%, de la población total de la región, siguen viviendo en situación de pobreza extrema. Cinco países ya han cumplido la meta de reducir el hambre en un 50%, pero 10 de los 24 países analizados experimentaron un aumento de la malnutrición o no pudieron reducirla hasta un nivel suficiente que les permitiera ir bien encaminados para cumplir la meta.

44. La región de la CESPAC en conjunto no logrará reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de su población que vive en situación de pobreza absoluta, a pesar de la reducción en los niveles de pobreza de algunos de los países que la componen. La situación de conflicto ha tenido consecuencias negativas para algunos de los países de la región. En los territorios palestinos ocupados, el PIB real cayó por debajo del nivel de 1986.

45. Los países de Europa sudoriental y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) cuentan con un elevado porcentaje de personas que viven en situación de pobreza, dado que la incidencia sigue siendo alta en siete países de bajos ingresos en esa región. Se prevé que cerca de la mitad incumplan, como mínimo, uno de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente los relacionados con la pobreza, la mortalidad materno-infantil y el VIH/SIDA. El número de personas que viven con menos de un dólar por día en esos países oscila entre el 12% y el 22%. En particular, el desarrollo económico y la protección social parecen ser factores más importantes en la reducción de la pobreza en los cuatro países candidatos a la Unión Europea (Bulgaria, Croacia, Rumanía y Turquía) que en el resto de los países de Europa sudoriental.

Sostenibilidad de los logros

46. También tienen importancia los aspectos de la sostenibilidad de los logros relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y de conseguir un entorno propicio para el desarrollo a mediano y largo plazo. En varios países de Asia, incluso se ha retrocedido en lo tocante a la meta relacionada con la pobreza desde principios de los años 90 debido a la ineficacia de la gestión macroeconómica, la mala gobernanza y la persistente exclusión de la mujer, de los pobres y de los sectores marginados de la población en la prestación local de servicios de salud, educación y saneamiento. También se pueden observar deficiencias similares en algunas de las demás regiones. La crisis financiera y la inestabilidad de la corriente de capital, que han afectado especialmente a Asia y América Latina desde los años 90, así como una serie de desastres naturales, incluido el reciente tsunami, han interrumpido asimismo los avances y provocado un aumento de la pobreza en los países perjudicados.

47. Para algunos países y para la población más afectada es esencial poner en marcha intervenciones selectivas con un apoyo interno y externo adecuado y sostenido durante un período suficiente dentro de la estrategia general de desarrollo. Muchos de los países con desventajas geográficas sufren condiciones agroclimáticas adversas y son susceptibles a los desastres naturales. En todas las regiones son habituales enclaves de pobreza extrema dentro de los países, entre los que se cuentan zonas inaccesibles geográficamente, comunidades rurales remotas y barrios de tugurios. A veces hay grupos de población prácticamente íntegros, como poblaciones indígenas y minorías étnicas socialmente excluidas, que permanecen inmersos en la pobreza más extrema. Las mujeres, en particular, continúan en situación vulnerable en muchos países de todas las regiones. Como ejemplo, cabe destacar la situación de la mujer en el África subsahariana, donde las mujeres integran hasta el 60% del sector no estructurado y constituyen el 70% de la mano de obra agrícola. En Asia occidental y en la mayoría del resto de las regiones, las mujeres también tienen menor acceso a la educación, la salud y las tecnologías que los hombres.

48. La pandemia del VIH, empeorada por la prevalencia generalizada y creciente de otras enfermedades transmisibles, como el paludismo y la tuberculosis, socava la situación económica de muchos países de África y otras regiones, incluidos el Caribe, Europa central y oriental, China y Asia meridional. Además, esa prevalencia plantea amenazas a mediano y largo plazo para el desarrollo de los países afectados, así como al propio tejido social, a la infraestructura económica y a los recursos humanos. Según el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la esperanza de vida en nueve países de África ya ha bajado a menos de 40 años debido al VIH/SIDA.

49. Los conflictos y las guerras en el Oriente Medio y en amplias zonas de África han socavado drásticamente las perspectivas de esos países, desviando al mismo tiempo sus escasos recursos a otros ámbitos distintos del desarrollo. Debido a la inestabilidad regional y a la tensión política, el crecimiento en Asia occidental ha perdido un promedio de 2 puntos porcentuales anuales desde 1980. Entre 1990 y 2000, hubo 19 conflictos importantes en África, donde la tasa de crecimiento per cápita bajó un 2,2% durante los conflictos y casi el mismo porcentaje durante varios años después de terminadas las hostilidades.

Pobreza, empleo e integración social

50. El empleo, fundamental para reducir la pobreza y aumentar la integración social, se caracteriza por la persistencia tenaz de varios factores adversos en la mayoría de las regiones, en concreto África, Asia occidental y América Latina y el Caribe. África tiene, después del Oriente Medio, la tasa más alta de desempleo, que se calcula en el 10,4%. Incluso el 45% de los trabajadores empleados no ganan lo suficiente para cubrir las necesidades básicas de sus familias. En la región de la CEPAL, la tendencia ascendente del nivel de desempleo, que actualmente se sitúa en el 10%, no muestra indicios de ceder. A finales de 2003, el número de desempleados en Europa oriental y en la CEI era de unos 18 millones y 10 millones de personas, respectivamente. Cabe destacar que, en varias regiones o subregiones, incluidos el Oriente Medio y Asia central, las oportunidades de empleo de las mujeres se redujeron y, con frecuencia, cambiaron a trabajos peor remunerados con prestaciones sociales escasas o nulas. En la mayoría de las regiones, los puestos de trabajo creados durante la última década se caracterizaron por la escasa productividad y la falta de protección social. Durante los años 90, siete de cada diez puestos de trabajo de América Latina y el Caribe se crearon en el sector no estructurado. Las mujeres predominan en la economía no estructurada de todas las regiones.

51. La reducción de la pobreza y del número de trabajadores pobres también depende del aumento de la productividad. Un estudio de la OIT cita a Asia oriental y Asia meridional, que experimentaron las tasas de aumento de la productividad más elevadas durante la última década, para subrayar ese argumento. Como resultado, la proporción de personas que viven con menos de un dólar por día y la pobreza general en esas subregiones se han ido reduciendo. La presión demográfica sigue siendo una seria preocupación para los mercados laborales de África, Asia occidental y la región de la CEPAL, así como para Asia y el Pacífico. La región de la CESPAC cuenta con la tasa más alta del mundo de nuevos integrantes de la población activa por año y los jóvenes constituyen un porcentaje cada vez mayor de quienes buscan empleo. En muchos países de esas regiones, la alfabetización funcional es demasiado baja e inadecuada para ajustarse a los cambiantes modelos del mercado de trabajo globalizado, que exige la adaptación a la competencia. Las políticas de educación inadecuadas provocan un desajuste de las capacidades y escasez de oferta calificada. Amplios sectores de la población sufren en muchos países la exclusión por analfabetismo. En los países árabes, el 27% de los hombres y un sorprendente 49% de las mujeres son analfabetos.

52. Dada la situación de desempleo generalizado, tanto manifiesto como encubierto, así como las crecientes desigualdades en los ingresos en la mayoría de las regiones, la creación de oportunidades de empleo debería ser un medio primario para avanzar hacia una mayor igualdad en la distribución de los ingresos y la erradicación de la pobreza extrema. Puesto que la distribución de los ingresos en cada país

está relacionada con el modelo de desarrollo productivo, se necesitan políticas que reduzcan la heterogeneidad social y productiva dentro de los países. La existencia de distintos tipos de empresas (no reguladas, pequeñas, medianas y grandes empresas), cada uno de ellos con sus propias ventajas e inconvenientes, hace necesario elaborar políticas diferenciadas y alianzas entre los sectores privado y público para resolver sus problemas y realizar su potencial.

53. La mejora de la igualdad social debería ser la piedra angular del programa público y de las medidas gubernamentales en los planos nacional, regional e internacional. Para esto hace falta un fortalecimiento institucional significativo para integrar las políticas económicas y sociales de manera más explícita y evaluar el impacto distributivo de las políticas económicas en la mejora de los medios de subsistencia de la población. La estabilidad del gasto social es crucial, puesto que la inestabilidad y las fluctuaciones reducen su eficiencia. También es importante garantizar el acceso de los pobres a los servicios públicos y la aplicación selectiva de medidas debería considerarse un instrumento para la universalidad, en lugar de un sustituto. Se necesita urgentemente una nueva estructura institucional para alcanzar la igualdad social y conseguir la cohesión de la sociedad.

Adaptarse a la globalización

54. Los análisis regionales ponen de manifiesto el vínculo y las sinergias entre los objetivos de desarrollo del Milenio, incluido el objetivo 8, que reforzarían la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a la globalización con mayor eficacia. En la mayoría de ellos, especialmente en los países más pobres y desfavorecidos, la falta de capacidad tiene repercusiones directas sobre su situación de pobreza y perspectivas de desarrollo. Si bien la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha aportado beneficios tangibles para varios países africanos y países menos adelantados, muchos otros en situación similar esperan recibir algún alivio. Aun para aquellos que se benefician de la iniciativa, las condiciones económicas en las que se basó la mitigación de su deuda se han empeorado considerablemente, y varios países, incluidos los pocos que han recibido alivio de la deuda, han vuelto a caer en niveles de deuda insostenibles. En África y en otros continentes hay países que hasta cierto punto pueden considerarse países pobres muy endeudados y otros países de ingresos medios que arrastran una situación insostenible en cuanto al servicio de la deuda y cuyos recursos son claramente insuficientes para financiar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los datos de la CEPA muestran que de cada dólar que ingresó a África de fuentes extranjeras para el desarrollo económico, 80 centavos volvieron a salir del continente, lo que indicaría la existencia de una fuga de capitales generalizada, motivada principalmente por la deuda. La región de la CEPAL se ha visto afectada por un descenso de la AOD, de las corrientes de capital y de los niveles de inversión extranjera directa. Además, la razón deuda-exportación media de la región (más de 1,5) es superior a la de cualquier otra región en desarrollo. Por otra parte, las estrictas restricciones en materia de comercio, incluido el comercio intrarregional, suponen un freno a las exportaciones de productos agrícolas y manufacturados de los países en desarrollo de todos los continentes. El porcentaje de comercio intrarregional en África y entre los países árabes apenas sigue situándose en el 10% de su comercio respectivo. La experiencia de Asia demuestra claramente la trascendencia de las iniciativas de promoción de las exportaciones y el comercio y sus consecuencias sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

Problemas principales

55. Las experiencias de Asia oriental, China, y la India constituyen un claro ejemplo de que pueden realizarse rápidos progresos en la lucha contra la pobreza. Por otra parte, las experiencias de algunos países, especialmente de América Latina y Asia, han puesto de manifiesto la necesidad absoluta de protegerse contra la inestabilidad económica y financiera a nivel mundial, sin lo cual los avances logrados con gran sacrificio pueden verse disminuidos casi de la noche a la mañana. Al mismo tiempo, un crecimiento económico elevado, si bien es indispensable, no basta por sí sólo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas establecidas en las conferencias y cumbres mundiales de los años 90. Debe también asegurarse la viabilidad del desarrollo a mediano y largo plazo. Con frecuencia para ello hacen falta reformas en las políticas macroeconómicas y de gobernanza en el plano nacional, por un lado, y la creación de un entorno propicio y favorable en las esferas regional y mundial. A nivel nacional, para hacer frente a las cuestiones de la pobreza, la integración social y la cohesión social, es necesaria una combinación de políticas macroeconómicas que otorguen un papel prioritario al desarrollo social y humano, sumada a un conjunto apropiado de iniciativas de carácter normativo con objetivos concretos. Por cierto, se necesita urgentemente un pacto fiscal para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficiencia en el uso de los ingresos públicos, junto con aumentos netos en los programas sociales, que abarcan la educación, la atención de la salud, la nutrición y una gestión ambiental adecuada. Aunque la necesidad de aumentar el gasto social como porcentaje del producto interno bruto recibe cada vez mayor atención en los países en todas las regiones en desarrollo, la región de la CEPAL da el ejemplo al respecto. Entre 1990-1991 y 2000-2001 casi todos los países de la región aumentaron su gasto social tanto en términos absolutos como relativos. A nivel de toda la región, el porcentaje medio del PIB destinado al gasto social en la región de la CEPAL pasó del 10,1% al 13,8%. De conformidad con esta tendencia, que se prevé que continuará, el gasto social se orientará mejor y se fortalecerán las instituciones sociales. Otras regiones con países de bajos ingresos deberían seguir una pauta similar.

56. Las inversiones en infraestructura y capital humano son la base para aumentar la productividad media y asegurar un crecimiento elevado durante un período sostenido. Las inversiones en infraestructura física, como transporte, agua, saneamiento, energía y comunicaciones, liberan el potencial de crecimiento y permiten superar las desventajas geográficas en los países de bajos ingresos. Las estrategias de reducción de la pobreza deberían integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. También resulta importante que en el diálogo sobre esas estrategias en el plano nacional se aborden esas cuestiones, así como las cuestiones de la igualdad entre los géneros, empleo y derechos de los trabajadores, para contribuir a alcanzar el crecimiento necesario y asegurar al mismo tiempo que el desarrollo produzca beneficios perdurables.

57. Habida cuenta de la creciente interdependencia, las políticas y medidas nacionales deben verse complementadas y apoyadas por un entorno internacional favorable. Numerosos países en desarrollo, especialmente de África, y los países menos adelantados, tienen una necesidad acuciante de AOD para financiar su desarrollo. También es urgente concluir rápida y satisfactoriamente la ronda de negociaciones comerciales multilaterales para el desarrollo, que dará un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados y supondrá una ambiciosa liberalización comercial para los productos agrícolas, especialmente los productos básicos, así

como suscribir acuerdos comerciales regionales que se ajusten al régimen de la Organización Mundial del Comercio. En definitiva, es imprescindible elaborar políticas a nivel nacional, regional y mundial que sean coherentes y pongan a los países en desarrollo en condiciones de lograr un desarrollo sostenible en un mundo cada vez más globalizado.

Valor añadido de los criterios regionales

58. Habida cuenta de la creciente interdependencia económica mundial, la cooperación regional ofrece a los países un instrumento eficaz para hacer frente a los problemas comunes del desarrollo y para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Es esencial realizar los proyectos públicos regionales en un contexto más amplio de asociaciones a nivel mundial, regional y nacional. La cooperación Sur-Sur, en particular, permite a los países en desarrollo compartir experiencias y hacer uso con mayor eficiencia de sus propios recursos y tecnología a fin de lograr un desarrollo sostenible. También contribuye a protegerlos de las perturbaciones e inestabilidad del entorno económico y financiero mundial. Si bien es fundamental que los países sientan como suyos los objetivos de desarrollo del Milenio, los criterios regionales pueden reforzar las buenas prácticas en el plano nacional y promoverlas a escala de toda la región. La cooperación regional puede impulsar la colaboración entre los países y las organizaciones regionales y multilaterales, así como entre la sociedad civil y el sector privado. En efecto, las sinergias entre las actividades a nivel nacional, regional y mundial son esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas establecidas en las conferencias y cumbres mundiales de los años 90.

59. Además de los acuerdos mundiales sobre las cuestiones relativas a la ayuda, la deuda y el comercio, el comercio y la inversión regionales y subregionales ofrecen importantes oportunidades para los procesos de integración regional y subregional y las iniciativas de cooperación. También pueden llevar a la creación de infraestructuras y redes regionales de transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones. De la misma forma, las políticas subregionales en materia de salud y de medio ambiente en un contexto transfronterizo son importantes para prevenir las enfermedades y preservar un crecimiento ecológicamente sostenible. La creciente demanda de recursos naturales hace necesario promover las políticas de cooperación regional. Por lo tanto, el fortalecimiento de la cooperación regional y subregional sigue siendo un elemento fundamental para la consecución de los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio y para su ejecución efectiva.

V. Vínculos eficaces entre las comisiones regionales y entre las comisiones y otros asociados

A. Incorporación de las actividades de las comisiones regionales en la labor general a nivel mundial

60. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales participaron activamente en todas las reuniones del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Además de llevar a cabo intercambios de información y de opiniones sobre los preparativos de la Cumbre de septiembre de 2005 y sobre las principales publicaciones, el Comité prestó especial atención a la preparación del presupuesto por

programas para el bienio 2006-2007. Las comisiones regionales participaron activamente en los trabajos de los 11 grupos temáticos del Comité, que se establecieron con miras a la planificación y coordinación de las actividades incluidas en el proyecto de presupuesto por programas.

61. En el párrafo 76 de su resolución 59/250, concerniente a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, la Asamblea General, entre otras cosas, instó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, las comisiones regionales y otras entidades regionales y subregionales a intensificar su cooperación y adoptar enfoques que facilitarían una mayor colaboración a fin de apoyar las iniciativas de desarrollo en los países a petición de los países receptores, en particular mediante una colaboración más estrecha con el sistema de coordinadores residentes y mejorando los mecanismos para acceder a las capacidades técnicas del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y subregional. Asimismo, en esa resolución la Asamblea destacó la importancia de utilizar la experiencia analítica y normativa de las comisiones regionales y otros organismos sin representación en los países para apoyar el proceso de evaluación común para el país.

62. Actualmente, la participación de las comisiones regionales en los procesos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) varía de una región a otra y es irregular en sentido general, aunque va en aumento en la mayoría de las regiones. En vista de la creciente descentralización de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en favor del nivel regional, se hace más necesario mejorar y sistematizar la coordinación con las comisiones regionales. Sus capacidades analíticas y las ventajas comparativas que tienen en el plano operacional para abordar cuestiones transfronterizas y promover iniciativas pertinentes, tales como la utilización común del transporte y la infraestructura de la energía, los recursos hídricos transfronterizos, el comercio transfronterizo y regional y la facilitación y armonización de las reglas y normas, deberían usarse más ampliamente en los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD. Además, también resultarían muy provechosas las sólidas relaciones de las comisiones regionales con organizaciones regionales y subregionales ajenas al sistema de las Naciones Unidas, incluidos los grupos de integración. Como se indica en la sección I del informe, los Secretarios Ejecutivos están examinando, junto con los Jefes Ejecutivos del PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, nuevos medios para coordinar las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas a nivel interregional, regional y nacional.

63. En consultas celebradas con las comisiones regionales y el PNUD, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) ha determinado entre sus prioridades orientadas a resultados para el año 2005 varias propuestas concretas para abordar las cuestiones que se plantean en la resolución antes mencionada. Entre ellas figuran las siguientes: a) formulación de una estrategia y de programas de capacitación para los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de que puedan abordar eficazmente las cuestiones sustantivas y de desarrollo económico en el MANUD; y b) fomento de la capacidad a nivel de país para apoyar una mayor participación de los organismos y las entidades de las Naciones Unidas no residentes, incluidas las comisiones regionales, en los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD, así como en la preparación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

B. Asociación a nivel regional

1. Asociación con el sistema de las Naciones Unidas: reuniones de coordinación regional

64. En el anexo III de su resolución 1998/46, el Consejo Económico y Social dispuso que se celebraran reuniones de coordinación regional presididas por el Secretario General Adjunto u organizadas por los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales. El propósito de estas reuniones es ofrecer una respuesta estratégica y coherente del sistema de las Naciones Unidas a las cuestiones prioritarias para las respectivas regiones en el contexto del programa general de desarrollo de las Naciones Unidas. Durante el período que se examina, el calendario de celebración de dichas reuniones fue el siguiente: la CEPE, el 28 de enero de 2005, la CESPAP, el 25 de mayo de 2004, septiembre de 2004 y el 27 de enero de 2005; la CEPAL, los días 6 y 7 de octubre de 2004; la CEPA, los días 9 y 10 de julio de 2004; y la CESPAP, el 23 de junio de 2004. Desde que se comenzaron a celebrar estas reuniones, las comisiones regionales han celebrado consultas con las organizaciones asociadas a la hora de preparar sus programas y siguen organizándolas con los recursos de que disponen y de una manera flexible.

65. En las últimas reuniones se ha dedicado una atención especial a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Declaración del Milenio ha provocado nuevas reflexiones y, a su vez, el reconocimiento de que el sistema de las Naciones Unidas, habida cuenta de la vinculación mutua de sus metas y objetivos así como de su carácter multisectorial, debe emprender una respuesta consciente, colectiva y coordinada a nivel regional. En este sentido, cabe destacar las actividades interinstitucionales dirigidas por la CESPAP y la CEPAL durante el período que se examina. Es necesario que se reconozcan los factores que sustentan las diferencias y las similitudes a nivel regional y subregional, y se elaboren las políticas en consecuencia. Las reuniones de coordinación regional podrían servir de foros para examinar las posibilidades de ampliar la colaboración en proyectos de cooperación técnica, celebrar reuniones conjuntas con los asociados en el desarrollo e intercambiar información sobre los principales informes y documentos regionales planificados, así como intercambiar experiencias en materia de gestión de los conocimientos y divulgar información. Por ejemplo, algunas de las comisiones, como la CEPAL y la CESPAP, cuentan con sitios en la Web dedicados a diseminar información sobre las actividades regionales del sistema de las Naciones Unidas en determinadas esferas.

66. Con respecto a las actividades operacionales, las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas son muy diversificados, de ahí que desde el comienzo las reuniones de coordinación regional hayan enfrentado el reto de tratar de conjugar incesantemente las capacidades diferentes y las ventajas comparativas de las diversas organizaciones, cuyos mandatos son diferentes, para que respondan de manera conjunta y eficaz a las esferas prioritarias de cada región. De hecho, se están realizando actividades operacionales conjuntas a nivel regional. Sin embargo, los resultados de estas reuniones indican que la eficacia de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas aumentaría si se coordinaran mejor las políticas y las actividades. Por ejemplo, en 2004 la CEPA emprendió una evaluación de las consultas regionales que organiza con organismos asociados y en estrecha cooperación con la Unión Africana, la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y las comunidades económicas regionales en apoyo a la NEPAD. El resultado de la evaluación puso de manifiesto que si bien se ha logrado un avance notable, aunque

irregular, desde que se establecieron los grupos temáticos en el marco de las reuniones de consulta regionales, queda mucho por hacer para aprovechar las posibilidades de colaboración de los organismos de las Naciones Unidas que actúan a nivel regional. Estas reuniones sirven de foro para intercambiar información y determinar cuestiones de interés común, pero al margen de ello no han alcanzado aún plenamente su objetivo de servir de instrumento de respuesta conjunta y una coordinación estratégica. De acuerdo con la evaluación de la CEPA, el avance real se logró en esferas en las que un pequeño número de organismos mancomunaron sus recursos en torno a proyectos o programas conjuntos seleccionados para atender las necesidades de la NEPAD y no para respaldar programas de trabajo individuales. La evaluación recomendó que los grupos temáticos reconsideraran sus acuerdos de colaboración, formularan planes conjuntamente sobre la base de las ventajas comparativas y tal vez llevaran a cabo las actividades conjuntas por separado. Los resultados de la evaluación de la CEPA podrían sin duda servir de orientación para las reuniones de coordinación organizadas por las otras comisiones regionales.

2. Asociación con organizaciones regionales

67. Desde su establecimiento, las comisiones regionales han desempeñado también un papel catalizador en la creación de instituciones en sus respectivas regiones. Los mandatos otorgados a las comisiones regionales por las conferencias mundiales y las cumbres de las Naciones Unidas también han coadyuvado a que las iniciativas de las comisiones se concentren más en el empeño de forjar y fortalecer la cooperación con organizaciones ajenas al sistema de las Naciones Unidas de nivel regional y subregional. A menudo se han institucionalizado los acuerdos de cooperación establecidos entre las comisiones y sus asociados. Por ejemplo, la CEPE desempeña un papel rector en el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que figuran en el memorando de entendimiento firmado por las dos organizaciones en diciembre de 2004. Evidentemente, la cooperación regional se ha ampliado en virtud de redes y asociaciones regionales en las que participan un número cada vez mayor de organizaciones regionales diversas. Las comisiones regionales, debido a que cada una cuenta con miembros y foros de toda su región así como con esferas de interés multisectoriales, deberían coordinar mejor con sus organizaciones asociadas la creación de sinergias para lograr un programa de desarrollo regional coherente que esté en consonancia con el programa de desarrollo internacional y con la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio relativos al desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. El programa de desarrollo regional se basaría en el reconocimiento de que es preciso atender problemas de desarrollo tales como el hambre y la pobreza crónicas, las enfermedades, el desempleo generalizado y la marginación para no poner en peligro la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. La CESPAP organiza todos los años reuniones consultivas de su Secretario Ejecutivo con los jefes de las organizaciones subregionales de la región, que desde mediados del decenio de 1990 han servido como plataforma para el intercambio de experiencias y el fomento de la cooperación intrarregional. Este es un tipo de mecanismo eficaz que podrían copiar las otras comisiones regionales.

C. Cooperación entre las comisiones regionales

68. En el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, entre otras cosas, se pidió una mayor cooperación interregional mediante la participación de las comisiones regionales, tanto colectivamente como en asociaciones. Además de sus actuales actividades de cooperación en esferas concretas como la igualdad de género, el transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la facilitación del comercio, las estadísticas, la ordenación de los recursos hídricos en el Mediterráneo y la planificación de programas (véase E/2003/15 y E/2004/15), las comisiones regionales han venido utilizando en mayor grado los recursos disponibles en la Cuenta para el Desarrollo con miras a la ejecución de proyectos conjuntos concretos, concentrados en el fomento de la capacidad de los países en desarrollo y las economías en transición en esferas como el comercio, el desarrollo sostenible y la cooperación Sur-Sur en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África.

Examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing

69. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer había pedido que las comisiones regionales desempeñaran un papel destacado en el proceso de examen decenal de los resultados de la Conferencia de Beijing a fin de que éste incluyera las perspectivas regionales. A tal efecto, se siguió fortaleciendo la cooperación entre las comisiones, entre otras cosas, mediante su participación en el Grupo de Tareas sobre mecanismos e indicadores coordinado por la CEPAL como parte de las actividades de la Reunión interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los sexos. La colaboración entre las comisiones en su condición de miembros del Grupo de Tareas ha fortalecido los vínculos entre los productores y los usuarios de las estadísticas a nivel mundial, regional y de país, incluidos los gobiernos, las oficinas de estadística de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales pertinentes y otros. Además, se ha propuesto, con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, un proyecto de cooperación interregional para fortalecer la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la promoción de la salud en el proceso de consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que está orientado a la elaboración de metas e indicadores específicos para la región y a la prestación de asistencia técnica en la creación o el fortalecimiento de instituciones regionales a fin de que constituyan núcleos de conocimientos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Las bases de datos automatizadas que se crearán en cada una de las instituciones regionales tendrán enlaces electrónicos con las cinco comisiones y con otras instituciones participantes.

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

70. Las comisiones regionales han venido participando activamente en el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que comenzó con la Cumbre de Ginebra (diciembre de 2003) y se aproxima a la Cumbre de Túnez, que se celebrará del 16 al 18 de noviembre de 2005. Han intercambiado información y opiniones sobre las mejores prácticas y sobre los resultados de las reuniones regionales preparatorias y las actividades conexas. Conjuntamente, y en colaboración con la Cumbre de Túnez, organizarán dos mesas redondas de alto nivel y actualizarán el folleto titulado "Information Society – Regional Dimensions". También se proponen poner en marcha un proyecto interregional conjunto que se financiará con cargo a la

Cuenta para el Desarrollo y estará dirigido a la creación de redes de conocimientos basadas en puntos de acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para comunidades desfavorecidas. Con arreglo al proyecto se creará una red de núcleos de conocimientos que presten servicios a las comunidades desfavorecidas y ayuden a borrar la brecha digital. Junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones han puesto en ejecución un proyecto imputable a la Cuenta para el Desarrollo que concierne a la creación de capacidad en políticas sobre tecnología de la información y las comunicaciones. Su objetivo es promover una participación mejor informada, de base amplia y más eficaz de los encargados de formular la política y de agentes del sector privado y la sociedad civil de los países en desarrollo y los países con economías en transición, en apoyo a los programas regionales e internacionales de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estrategia de la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico para Asia central y orientación futura del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central

71. La Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) han formulado conjuntamente un nuevo enfoque estratégico relativo al Asia central y a la revitalización del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, en beneficio de los países de la subregión que son miembros de ambas comisiones regionales. Este enfoque estratégico resulta oportuno en vista del actual proceso de estabilización de la subregión, que está ofreciendo nuevas oportunidades para los Estados de Asia central en esferas como el transporte, el comercio, la energía y la ordenación de los recursos hídricos, y creando condiciones para que surjan nuevas perspectivas de cooperación con otros posibles asociados, como el Afganistán. Entre los principales objetivos de ese enfoque figuran los siguientes: a) apoyar las políticas de los gobiernos en materia de promoción de la reforma económica, estabilización y creación de un entorno favorable; b) asegurar compromisos políticos relativos al cumplimiento de los acuerdos vigentes; c) adecuar los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas que actualmente se orientan a determinados sectores o países, para ponerlos en consonancia con el hincapié del Programa Especial en la cooperación subregional y regional, que promueve los enfoques intersectoriales y pluridimensionales; d) fortalecer la asistencia técnica que prestan la CEPE y la CESPAP en el marco de la aplicación de las metas y objetivos de las conferencias mundiales y las cumbres de las Naciones Unidas y de la Declaración del Milenio; e) mejorar la coordinación con las organizaciones e instituciones asociadas, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas; y f) proporcionar a la comunidad de donantes una visión clara y amplia de los objetivos estratégicos a largo plazo de los programas y proyectos de asistencia técnica de las dos comisiones regionales de las Naciones Unidas en la subregión, con miras a fortalecer el apoyo de los donantes a las actividades en curso y previstas.

72. El nuevo enfoque estratégico, elaborado por la CEPE y la CESPAP a manera de plan de trabajo del Programa Especial para el período 2005-2007, será examinado por la Conferencia internacional sobre el fortalecimiento de la cooperación económica subregional en Asia central y el papel futuro del Programa Especial (Astana (Kazajstán), 25 a 27 de mayo de 2005), tras lo cual se presentará para su aprobación a la reunión del Comité Asesor Regional del Programa Especial (Astana, 27 de mayo).

Si bien los diferentes proyectos y actividades comprendidos en el plan de trabajo podrán administrarse por separado y financiarse con cargo a distintas fuentes, se ejecutarán con el empeño de lograr un máximo grado de sinergia y complementariedad, y a la vez promover la aplicación del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

73. Las dos comisiones regionales también han propuesto dos proyectos concretos para el quinto tramo de la Cuenta para el Desarrollo, que tienen por objeto: a) fortalecer la capacidad estadística de Asia central para apoyar la preparación de indicadores que permitan supervisar los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; y b) fomentar la capacidad para la gestión de la información comercial integrada y la facilitación del comercio en Asia central.

Planificación de programas

74. La segunda reunión de los Jefes de Planificación de Programas, que fue acogida por la CEPAL en Santiago de Chile del 22 al 24 de septiembre de 2004 y contó con la participación de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (OPPPA), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, permitió aclarar más los papeles y las responsabilidades de las comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el contexto de la preparación de un presupuesto por programas basado en los resultados para el bienio 2006-2007. Entre otras decisiones importantes adoptadas, figuraron: un acuerdo sobre el formato orientado a resultados de la sección Programa ordinario de cooperación técnica del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007; las comisiones regionales se esforzarían activamente por mejorar la coordinación de los servicios de asesoramiento regional con los procesos de la evaluación común para los países y el MANUD a nivel de país en sus respectivas regiones; y, las comisiones regionales examinarían nuevas esferas de cooperación interregional.

75. En su reunión de febrero de 2005, los Secretarios Ejecutivos acordaron que la reunión de los Jefes de Programas constituiría una estructura subsidiaria de sus propias reuniones conjuntas y que les presentarían informes por conducto de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York.